

10 de Marzo 2026
Bogotá D.C

Señores

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDR

Asunto: Aceptación a prórroga Contrato **N° IDR-SAF- 3811-2025**

Reciba un cordial saludo de PROCOLDEX SAS,

Por medio del presente comunicado el señor Freddy Hernandez Paez, identificado con cédula 19.371.579 en calidad de representante legal, de PROCOLDEX SAS identificada con NIT. 800.105.847-5 da aprobación a la PRORROGA del servicio de recarga de extintores hasta el 24 de Junio de 2026, manteniendo los precios ofertados cuyo objeto contractual es **“PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES EN PARQUES, ESCENARIOS Y EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL IDR.”** para las 19 localidades, que se requieren realizar.

Cordialmente,


FREDDY HERNANDEZ PAEZ
REPRESENTANTE LEGAL.